



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde su nacimiento en 1903, la historia de la localidad de Sierra Grande es, sin duda, un muestrario de contrastes, de grandes desafíos, con épocas de gran prosperidad económica y social por un lado, seguidas por crisis de una profundidad inusitada.

En ese largo trayecto, merece destacarse una primera consolidación, alrededor de la década de 1930 como un pueblo que basaba su sustento en una limitada agricultura y una ganadería ovina precaria en sus alrededores. Esta caracterización se mantuvo con escasos cambios en el tiempo hasta que a partir del descubrimiento de la veta de hierro en 1944, comienzan los primeros trabajos de exploración de este mineral de primera categoría.

Recién en 1969, con la creación de Hierro Patagónico Sociedad Anónima (HIPASAM) de capital estatal mayoritario, comenzó la explotación de la que se constituiría en la mina de hierro más grande de América del Sur. El apogeo de HIPASAM apuntaló el crecimiento de Sierra Grande entre los años 1973 y 1989 aproximadamente, llegando a excavar una mina con 96 km de túneles, 480 metros de profundidad, en la que trabajaban 1350 obreros en actividad y con ritmos de extracción de 1 millón de toneladas de hierro al año. La localidad llegó en esa época a contar con 20.000 habitantes.

En 1989 durante su campaña a presidente, el entonces candidato Carlos Menen pronunció la frase que aún permanece en el imaginario colectivo local: "Desde el socavón de la mina de Sierra Grande comenzará la Revolución Productiva". Dos años después, en 1991, el ya presidente Menem decretó el cierre del yacimiento por lo que Sierra Grande sufrió una pérdida económica y humana inconmensurable. La pérdida de más de 1300 puestos de trabajo tuvo efectos devastadores para la localidad, que sufrió la mayor caída de población entre ciudades de más de 10.000 habitantes de la Argentina quedando, a fines de la década del '90, en menos del 50% que en los comienzos de la misma, y una tasa de desocupación superior al 30%.

Posteriormente el gobierno provincial de la época provincializó la empresa para preservarla en expectativa de poder a futuro ponerla en actividad nuevamente evitando de esta manera, el desguace que se estaba produciendo de equipos e insumos. Así se creó la empresa provincial Hierro Patagónico Rionegrino Sociedad Anónima (HIPARSA).



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Sin embargo, no fue hasta el año 2005 en que pudo reactivarse la mina a partir de la inversión realizada por capitales de origen chino cuando la empresa Leng Cheng Mining se hizo cargo del yacimiento. Dos años después la empresa China Metallurgical Group Corporation (MCC) compró el 70% del capital accionario de su coterránea y tomó el control del yacimiento Sierra Grande que llega a contar a fines del año 2014 con alrededor de 500 técnicos, operarios y administrativos en relación directa.

La falta de agua ha sido una constante en la historia sierra grandense, tanto la puesta en marcha de HIPASAM como MSG no hacía más que agudizar y poner en evidencia la escasez estratégica del recurso. La localidad de Sierra Grande se abastece de agua mediante dos acueductos que captan el recurso de vertientes ubicadas en la periferia de la meseta de Somuncura a la altura de los parajes Los Berros y Arroyo Ventana. Estos acueductos, con un módulo de 50 litros/segundo cada uno, llevan justamente los nombres de "Los Berros" y "Ventana" y recorren 120 km para abastecer de agua a Sierra Grande, Playas Doradas y, hasta su paralización, a la principal industria regional, la Minera Sierra Grande.

Durante el fin de semana del 5 de abril del 2014 se desencadenó un temporal de lluvia y viento que, por su intensidad y duración, ocasionó severos daños sociales y económicos a la región en su conjunto. Además del desastre económico, social y ambiental ocurrido en los parajes Los Berros y Arroyo Ventana, se produjo la ruptura del acueducto Ventana provocando que 15 kilómetros de cañerías fueron arrasados por la corriente de un enfurecido caudal de agua del Arroyo Ventana que bajó de la meseta de Somuncura.

Posteriormente a ese evento climático, la reparación del Acueducto Ventana se vio ralentizado por la falta de recursos del gobierno provincial. Por lo que durante más de dos años el abastecimiento de agua a la ciudad serrana (y en ese momento a la MSG) se dio únicamente a través del acueducto Los Berros con la precariedad que la situación comprendía.

Recién en noviembre del 2016 el gobierno provincial inauguró la obra de reconstrucción y mejoramiento del acueducto Ventana, El parte de prensa oficial mencionaba, ..."la obra -que demandó una inversión de casi \$58.000.000- mejora el abastecimiento en la minera MSG en un horizonte de 50 años"...

En realidad, "el horizonte" fue de 50 días. A fines de febrero del corriente año, nuevamente una fuerte tormenta afectó seriamente a los acueductos que abastecen a Sierra Grande y Playas Doradas. La salida de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sistema de los dos ductos dejó sin agua a la localidad debiéndose repartir bidones de agua mediante un dispositivo de transporte por camiones.

Poco después, la MSG cierra sus puertas a la producción y mantiene una dotación mínima de trabajadores para la sustentabilidad de la mina. Justo es reconocer que el cierre del emprendimiento reconoce sus causas en la falta de rentabilidad del negocio del hierro pero, en esta instancia, la recurrente falta de agua ha sido un ingrediente más en los factores desencadenantes de la parálisis industrial citada.

Más allá de nuevas reparaciones de cierta precariedad y premura los problemas persisten y persistirán hasta que se tomen medidas de fondo como la que plantea el actual Intendente de Sierra Grande para financiar a través del llamado "Plan Castello" un acueducto que una el canal Pomona-San Antonio con Sierra Grande como solución definitiva. Los vecinos autoconvocados de la localidad reclaman "...la reparación del viejo acueducto va a ser un error a largo plazo, ya que estamos desanimados; necesitamos otra alternativa para que nos suministren agua... y hagan otro tipo de obra para que la población de una vez por todas pueda vivir como merece, dignamente".

Por todo lo expuesto, es necesario poner en vigencia en forma inmediata los instrumentos previstos en la n° 4677 que establece el Régimen Provincial de Emergencia o Desastre Económico Y Social en beneficio de la localidad de Sierra Grande y su zona de influencia, afectada por eventos climáticos extraordinarios que han implicado la recurrente rotura de los acueductos de abastecimiento de agua de la ciudad.

La declaración de emergencia hídrica planteada debe ser visualizada como una herramienta, un instrumento jurídico que permita al gobierno provincial atender y priorizar la problemática serrana en toda su dimensión e importancia.

Por ello:

Autor: Jorge Armando Ocampos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Economía y Secretaría General, que vería con agrado ponga en vigencia en forma inmediata y por el término de ciento ochenta días los instrumentos previstos en la ley n° 4677 que establece el Regimen Provincial de Emergencia o Desastre Económico y Social para atender la falta de abastecimiento de agua potable en la localidad de Sierra Grande, Balneario Playas Doradas y su zona de influencia, ocasionado por el temporal de lluvia y viento que tuviera origen en febrero y marzo del corriente año y, que por su intensidad y duración, ocasionó severos daños sociales y económicos a la región en su conjunto.

Artículo 2°.- De forma.